

(G.S.) ORD. Nº ~~00593/2024~~ \_\_\_\_\_/

MAT.: Solicita opinión respecto del Anteproyecto del Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático del Sector Pesca y Acuicultura.

ANT.: No hay.

VALPARAISO, **viernes, 31 de mayo de 2024**

DE : SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

A : CONSEJO NACIONAL PARA LA SUSTENTABILIDAD Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

Junto con saludar, informo a Uds. que mediante la Resolución Exenta Nº 1022 de 2024 de esta Subsecretaría, se aprobó el Anteproyecto del Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático del Sector Pesca y Acuicultura, publicado con fecha 26 de abril en el Diario Oficial, sometiéndolo a consulta pública por el plazo de 60 días hábiles.

Al respecto, cabe señalar que el inciso sexto de artículo 43 del D.S. Nº 16 de 2023 del Ministerio de Medio Ambiente, que Aprueba el Reglamento que Establece Procedimientos Asociados a los Instrumentos de Gestión del Cambio Climático, establece que *“La autoridad responsable deberá solicitar la opinión del anteproyecto al Consejo Nacional para la Sustentabilidad y el Cambio Climático, y, asimismo, podrá solicitar el pronunciamiento del Equipo Técnico Interministerial para el Cambio Climático y del Comité Científico Asesor para el Cambio Climático. Para lo anterior, la autoridad responsable pondrá a disposición de las entidades de apoyo una copia digital de la propuesta, junto con el expediente correspondiente”*.

En cumplimiento de la normativa citada precedentemente, remito a Uds. copia del referido Anteproyecto, solicitando a vuestro organismo, tenga a bien emitir su opinión sobre dicho documento.

En razón de lo anterior, solicito asimismo a Uds. conceder a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura una audiencia, con el objeto de poder efectuar una exposición del Anteproyecto del del Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático del Sector Pesca y Acuicultura.

Finalmente, hago presente que el período de recepción de observaciones se extiende hasta el día 25 de julio, y que toda la documentación relacionada al documento se encuentra disponible en el sitio web institucional de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, en el siguiente link:

[https://www.subpesca.cl/portal/617/w3-propertyvalue-65094.html#consulta\\_ciudadana](https://www.subpesca.cl/portal/617/w3-propertyvalue-65094.html#consulta_ciudadana)



**ROCIO PAZ PARRA CORTES**  
**Subsecretario (S)**  
**Subsecretaría de Pesca y Acuicultura**

RPC/BCT



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada  
Documento original disponible en: <https://subpesca.ceropapel.cl/validar/?key=20594278&hash=34a5b>